

*República de Colombia*  
*Rama Judicial*  
**JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**  
*Sistema Oral - Ley 1437 de 2011 -*  
**ESTADO N° 28**

**FECHA DE PUBLICACION: NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**

Reg	Radicacion	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.
1	15001-33-33-001-2019-00268-00	MUNICIPIO DE QUIPAMA BOYACA	EDGAR HERNAN MORON TRIANA	ACCION DE REPETICION	08/06/2023	Auto concede recurso apelación	PRIMERO. CONCEDER en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Boyacá, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por el apoderado del demandado, en contra de la sentencia
2	15001-33-33-001-2021-00173-00	DEPARTAMENTO DE BOYACA	CONSORCIO ECOAGUAS	ACCION DE REPETICION	08/06/2023	Sentencia de Primera Instancia 1	PRIMERO. DECLARAR patrimonialmente responsables a los señores CARLOS ARTURO CELIS GOMEZ y FABIO RODRIGO MOLINA DIAZ como integrantes del CONSORCIO ECOAGUAS, en su calidad de particulares investidos tr
3	15001-33-33-005-2023-00084-00	CERVELEON ALFONSO LOPEZ	NACION- MEN- FNPSM	Ejecutivo	08/06/2023	Auto Ordena Oficiar	PRIMERO. Oficiar a la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., a fin que dentro de los diez 10 días siguientes al recibido de la comunicación, y con destino a este proceso, se sirva remitir: Informe junto con
4	15001-33-33-007-2022-00174-00	HECTOR LOZANO VALCARCEL	UGPP	Ejecutivo	08/06/2023	Auto concede recurso apelación	PRIMERO. CONCEDER en el efecto devolutivo y, para ante el Tribunal Administrativo de Boyacá, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la apoderada de la parte demandada contra el auto de f
5	15001-33-33-008-2021-00093-00	GILMA LOZANO DE GOMEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Ejecutivo	08/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución	ORDENAR seguir adelante con la ejecución a favor de la señora GILMA LOZANO DE GOMEZ y en contra de la UGPP, en los términos señalados en el mandamiento de pago de fechas 9 de septiembre de 2021 y 2 d

MARY LUZ BOHORQUEZ IBÁÑEZ  
SECRETARIA

El presente Estado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial  
Hoy 09/06/2023 Siendo las 8:00 A.M.  
Se desfija hoy 09/06/2023 a las 5:00 P.M.

*República de Colombia*  
*Rama Judicial*  
**JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**  
*Sistema Oral - Ley 1437 de 2011 -*  
**ESTADO N° 28**

**FECHA DE PUBLICACION: NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**

6	15001-33-33-010-2019-00166-00	MARIA STELLA SANABRIA BORDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Ejecutivo	08/06/2023	Auto ordena correr traslado liquidación	Por Secretaría, Córrase traslado de la liquidación del crédito allegada por las partes, por el término de tres 03 días, de conformidad con lo normado en el artículo 446 del C.G.P. . Documento firmado
7	15001-33-33-014-2014-00195-00	GILMA GARCES DE ORTIZ	U.G.P.P.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto Corre traslado	Por Secretaría, Córrase traslado de las excepciones propuestas por la demandada, durante el término de diez 10 días al ejecutante de conformidad con lo normado en el artículo 443 del C.G.P. . Docu
8	15001-33-33-014-2015-00138-00	OLGA MARINA VALERO DE HERNANDEZ	U.G.P.P.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto requiere	PRIMERO. ORDENAR a la parte demandante, para que en el término improrrogable de quince 15 días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, cumpla con la carga p
9	15001-33-33-014-2017-00061-00	CARLOS ANDRES ARMENRO PABON	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	08/06/2023	Auto concede recurso apelación	PRIMERO. CONCEDER en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Boyacá, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por los apoderados de PRODUCCION Y TALENTO EMPRESARIAL S.A.S. y E
10	15001-33-33-014-2018-00202-00	YOLANDA ALFONSO BOHORQUEZ	NACION- MINDEFENSA- POLICIA NACIONAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto aprueba liquidación	APROBAR la liquidación de costas y agencias en derecho efectuadas por Secretaría y obrantes en el expediente, de conformidad a lo señalado en la parte motiva. . Documento firmado electrónicamente po
11	15001-33-33-014-2019-00037-00	NACION- MINISTERIO DE VIVIENDA- CIUDAD Y TERRITORIO	ALCALDIA DE TUNJA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto aprueba liquidación	PRIMERO. APROBAR la liquidación de costas y agencias en derecho que anteceden al plenario, de conformidad a lo señalado en la parte motiva. SEGUNDO: En firme lo anterior, ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS,

MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ  
SECRETARIA

El presente Estado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial  
Hoy 09/06/2023 Siendo las 8:00 A.M.  
Se desfija hoy 09/06/2023 a las 5:00 P.M.

*República de Colombia*  
*Rama Judicial*  
**JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**  
*Sistema Oral - Ley 1437 de 2011 -*  
**ESTADO N° 28**

**FECHA DE PUBLICACION: NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**

12	15001-33-33-014-2019-00158-00	JOHN LIBARDO CHINOME QUINTERO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto rechazo incidente	PRIMERO. DECLARAR improcedente la solicitud de Regulación de honorarios, conforme a lo expuesto. . Documento firmado electrónicamente por:JAVIER HUMBERTO PEREIRA JAUREGUI fecha firma:Jun 8 2023 4:00
13	15001-33-33-014-2021-00043-00	GLORIA ESPERANZA BAHAMON RODRIGUEZ	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	08/06/2023	Requerir Pruebas	PRIMERO. REQUERIR POR SECRETARIA a la Dra. BEATRIZ STELLA BARBOSA como Coordinadora Proyecto de Peritajes Medico Legales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, para que dentro del término máximo de c
14	15001-33-33-014-2021-00108-00	LUIS ALVARO LARROTA VASQUEZ	DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA- SECRETARIA DE HACIENDA	Ejecutivo	08/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución	ORDENAR seguir adelante con la ejecución a favor del señor LUIS ALVARO LARROTA VASQUEZ y en contra del DEPARTAMENTO DE BOYACA, en los términos señalados en el mandamiento de pago de fecha 30 de marzo
15	15001-33-33-014-2021-00146-00	YESID FIGUEROA GARCIA	ALCALDIA DE TUNJA	ACCIONES POPULARES	08/06/2023	Auto requiere	PRIMERO. PREVIO INICIO OFICIOSO DE TRAMITE INCIDENTAL, OFICIAR POR SECRETARIA a la SECRETARIA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, correo despacho.contratacion@boyaca.gov.co, a la DIRECCION DE
16	15001-33-33-014-2022-00054-00	YESID FIGUEROA GARCIA	CONSORCIO PLAN BICENTENARIO CH JORGE ALBERTO BOADA SERRANO	ACCIONES POPULARES	08/06/2023	Auto decreta pruebas	Decreta pruebas pedidas por las partes. . Documento firmado electrónicamente por:JAVIER HUMBERTO PEREIRA JAUREGUI fecha firma:Jun 8 2023 4:00PM
17	15001-33-33-014-2022-00101-00	JULIA NATALIA LOPEZ	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto concede recurso apelación	PRIMERO. CONCEDER en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Boyacá, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la apoderada de la parte actora, en contra de la sente

MARY LUZ BOHORQUEZ IBÁÑEZ  
SECRETARIA

El presente Estado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial  
Hoy 09/06/2023 Siendo las 8:00 A.M.  
Se desfija hoy 09/06/2023 a las 5:00 P.M.

*República de Colombia*  
*Rama Judicial*  
**JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**  
*Sistema Oral - Ley 1437 de 2011 -*  
**ESTADO N° 28**

**FECHA DE PUBLICACION: NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**

18	15001-33-33-014-2022-00109-00	TAYRON SRGUNDO SOSA DIAZ	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto concede recurso apelación	PRIMERO. CONCEDER en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Boyacá, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la apoderada de la parte actora, en contra de la sente
19	15001-33-33-014-2022-00120-00	EVA FERNANDA ULLOA SUAREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Sentencia de Primera Instancia 1	Declarar probada la excepción de INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION Y COBRO DE LO NO DEBIDO , propuesta por la Nación Ministerio de Educación Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Decla
20	15001-33-33-014-2022-00126-00	MARILU CASTRO TORRES	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Sentencia de Primera Instancia 1	Declarar No probada, la excepción de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA propuesta por el DEPARTAMENTO DE BOYACA, y NEGAR las súplicas de la demanda. . Documento firmado electrónicamente por
21	15001-33-33-014-2022-00129-00	MAGDA LUCIA CHINOME PUNTES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto concede recurso apelación	PRIMERO. CONCEDER en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Boyacá, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la apoderada de la parte actora, en contra de la sentencia de
22	15001-33-33-014-2022-00130-00	GEINY YANETH ORTEGON	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Sentencia de Primera Instancia 1	Declarar No probada, la excepción de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA propuesta por el DEPARTAMENTO DE BOYACA, y NEGAR las súplicas de la demanda. . Documento firmado electrónicamente por:
23	15001-33-33-014-2022-00136-00	YOLANDA GARCIA LOPEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Sentencia de Primera Instancia 1	Declarar probada la excepción de INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION Y COBRO DE LO NO DEBIDO , propuesta por la Nación Ministerio de Educación Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Decla

MARY LUZ BOHORQUEZ IBÁÑEZ  
SECRETARIA

El presente Estado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial  
Hoy 09/06/2023 Siendo las 8:00 A.M.  
Se desfija hoy 09/06/2023 a las 5:00 P.M.

*República de Colombia*  
*Rama Judicial*  
**JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**  
*Sistema Oral - Ley 1437 de 2011 -*  
**ESTADO N° 28**

**FECHA DE PUBLICACION: NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**

24	15001-33-33-014-2022-00151-00	CLARA YANETH FONSECA NIÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Sentencia de Primera Instancia 1	Declarar probada la excepción de INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION Y COBRO DE LO NO DEBIDO , propuesta por la Nación Ministerio de Educación Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Decla
25	15001-33-33-014-2022-00240-00	WILLY RODRIGO CAMARGO VARGAS	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto Traslado alegatos de conclusión	PRIMERO. Correr traslado a las partes por el término de diez 10 días siguientes a la ejecutoria de la presente providencia, para que presenten sus alegatos de conclusión. . Documento firmado electróni
26	15001-33-33-014-2022-00256-00	ANGEL LEONEL SANCHEZ PINZON	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto Traslado alegatos de conclusión	PRIMERO. Correr traslado a las partes por el término de diez 10 días siguientes a la ejecutoria de la presente providencia, para que presenten sus alegatos de conclusión. . Documento firmado electróni
27	15001-33-33-014-2022-00284-00	MARIA YASMID RAQUIRA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto Traslado alegatos de conclusión	PRIMERO. Correr traslado a las partes por el término de diez 10 días siguientes a la ejecutoria de la presente providencia, para que presenten sus alegatos de conclusión. . Documento firmado electróni
28	15001-33-33-014-2022-00293-00	CARLOS ANDRES CASTRO GUEVARA	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto Traslado alegatos de conclusión	PRIMERO. Correr traslado a las partes por el término de diez 10 días siguientes a la ejecutoria de la presente providencia, para que presenten sus alegatos de conclusión. . Documento firmado electróni
29	15001-33-33-014-2022-00323-00	ESTIBY SOLANYI MUNEVAR RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Auto Traslado alegatos de conclusión	PRIMERO. Correr traslado a las partes por el término de diez 10 días siguientes a la ejecutoria de la presente providencia, para que presenten sus alegatos de conclusión. . Documento firmado electróni

MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ  
SECRETARIA

El presente Estado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial  
Hoy 09/06/2023 Siendo las 8:00 A.M.  
Se desfija hoy 09/06/2023 a las 5:00 P.M.

*República de Colombia*  
*Rama Judicial*  
**JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**  
*Sistema Oral - Ley 1437 de 2011 -*  
**ESTADO N° 28**

**FECHA DE PUBLICACION: NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**

30	15001-33-33-014-2023-00012-00	LUIS HERNANDO DUARTE MONTAÑA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/06/2023	Adición auto de pruebas	PRIMERO. ADICIONAR la providencia del nueve 09 de marzo de dos mil veintitres 2023 , en el sentido de DECRETAR COMO PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDANTE, las visibles en el INDICE 18 SAMAI, consistentes en:
31	15001-33-33-014-2023-00092-00	ALVARO JAIME MARIÑO ALBARRACIN	MUNICIPIO DE ARCABUCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	08/06/2023	Auto inadmite demanda	PRIMERO: INADMITIR la demanda de reparación directa del derecho, formulada por los señores ALVARO FABIAN MARIÑO GONZALEZ Y OTROS, en contra de la NACION RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL

MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ  
SECRETARIA

El presente Estado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial  
Hoy 09/06/2023 Siendo las 8:00 A.M.  
Se desfija hoy 09/06/2023 a las 5:00 P.M.